



Corte Suprema de Justicia de la Nación

Buenos Aires, 5 de Abril de 2018.-

Visto lo solicitado,

SE RESUELVE:

Prorrogar los alcances de la Resolución N°2343/2017, hasta el 19 de septiembre del corriente año, referente a la adscripción del jefe de despacho de la Obra Social del Poder Judicial de la Nación, señor Ramón Amancio CAAMAÑO, a la Oficina Pericial.

Regístrese, hágase saber y archívese.-

8
D)

RICARDO LUIS LORENZETTI
PRESIDENTE DE LA
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA
DE LA NACION